

**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**

**GUATEMALA, C. A.**

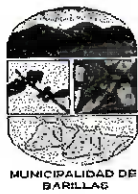
**Tel. 77802111**

LA JUNTA DE COTIZACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE ACTUALMENTE LLEVA, EN EL CUAL APARECE EL ACTA QUE, COPIADA LITERALMENTE DICE:

**Acta No. 10-2017.** En el municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas del día veinticinco de abril del año dos mil diecisiete; reunidos en la Oficina Municipal de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Barillas, Departamento de Huehuetenango, en la tercera avenida dos guion veintinueve de la zona uno (3ra. Avenida 2-29 zona 1) de la cabecera municipal de Barillas los integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Barillas, según acta del Concejo Municipal número cero dos guion dos mil diecisiete (02-2017) de fecha trece de enero del año dos mil diecisiete donde se nombra a: Max Alfredo Fernández Noriega con DPI No. 1704060671326 Eduardo Eladio Pérez Ortiz con DPI No. 1764137071207, Policarpio Armin Avila Rodríguez con DPI No. 1589395651303, con el propósito de **ADJUDICAR** el proyecto siguiente: Contratación de servicios para organización de eventos y actuaciones Artísticas y Culturales en el Municipio de Barillas, Huehuetenango, con número de operación de Guatecompras seis millones ciento cincuenta y un mil ciento noventa y uno (6151191), -----  
**PRIMERO:** La Junta Municipal de Cotización de la Municipalidad de Barillas, después de conocer detalladamente las ofertas presentadas del proyecto: Contratación de servicios para organización de eventos y actuaciones Artísticas y culturales en el Municipio de Barillas, Huehuetenango, con Número de Operación Guatecompras seis millones ciento cincuenta y un mil ciento noventa y uno (6151191). Se procede a hacer el análisis respectivo, en los cuadros que a continuación se detallan, tomando en cuenta la calidad y tiempo de entrega, precio de las ofertas y cumplimiento de condiciones que en su momento se publicaron en el sistema de GUATECOMPRAS.

EMPRESA No. 1 EI-PRODUCCIONES  
EMPRESA No. 2 MULTIEVENTOS MUNDO MAYA

No.	Criterio de evaluación cumplimiento de condiciones	Ponderación pts.	OFERENTES		
			1	2	
1	Fotocopia Legible de DPI del propietario de la empresa	1	1	1	
2	Fotocopia legible de la Patente de Comercio de la Empresa.	1	1	1	
3	Declaración Jurada reciente y en original (no más de 08 días de su emisión previo al día de recepción de plicas) en la que la empresa exprese no ser deudor moroso del estado o de las entidades que indica el artículo 01 de la Ley de Contrataciones.	2	2	2	
4	Declaración Jurada Reciente y en Original (no más de 08 días de su emisión previo al día de recepción de plicas) en la que empresa indique no estar contemplada dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 80 del Decreto 57-92, la ley de Contrataciones del Estado y Artículo 26 del mismo cuerpo legal,	2	2	2	
5	Declaración Jurada reciente y en original (no más de 08 días de su emisión previo al día de recepción de plicas) en la que se haga constar que toda la información y documentos anexos proporcionados por el oferente al registro de proveedores adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas está actualizada y es de fácil acceso.	2	2	2	
6	Certificación bancaria original (no más de 08 días de su emisión previo al día de recepción de plicas) que acredite la titularidad de las cuentas y operaciones bancarias que posee, a. Identificación del cuentahabiente b. Tipo de cuentas que posee en la entidad bancaria c. Promedio de cifras antes del punto decimal de los saldos que posee d. Tiempo de manejo de la cuenta	2	2	2	



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**

**GUATEMALA, C. A.**

**Tel. 77802111**

	e. Clase de cuentahabiente f. Determinación si posee créditos g. Saldo del Deudor h. Clasificación o categoría del deudor de conformidad con la normativa correspondiente.				
7	Declaración jurada reciente y en original /no más de 08 días de su emisión previo al día de recepción de plicas) sobre la inexistencia de conflicto de intereses entre el oferente y el banco que acredita la titularidad de sus cuentas bancarias.	2	2	2	
8	Fotocopia legible y actualizada al año 2017 de la constancia de estar inscrito en el Registro Tributario Unificado. Con fecha de impresión 2017 y fecha de ratificación vigente al día de recepción de plicas)	2	2	2	
9	Fotocopia legible completa de la declaración del impuesto al valor agregado (IVA) la más reciente	2	2	2	
10	Constancia original y actualizada al año 2017 de la inscripción en el registro de proveedores del sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Guatemala, GUAATECOMPRAS, en la que conste que se encuentra habilitado para ofertar.	2	2	2	
11	Fotocopia legible de Nit (Número de Identificación Tributaria).	2	2	2	
12	Garantía de sostenimiento de oferta, la firmeza de la oferta se caucionará mediante fianza, la cual debe ser del uno por ciento (1%) del valor de la oferta que cubrirá el periodo comprendido desde la recepción y apertura de plicas hasta la firma del contrato, en donde será sustituida por la fianza de cumplimiento de contrato, la cual deberá ser extendida por una entidad financiera reconocida a nivel nacional	2	2	2	
13	Solvencia fiscal original vigente; otorgada por la superintendencia de administración tributaria (SAT).	2	0	0	
14	Fotocopia legible completa de la declaración del impuesto sobre la renta (ISR) anual del ejercicio 2016 o en su defecto la del año 2015	2	2	0	
15	Estados Financieros al 31 de diciembre 2016, firmados por un Contador Público y Auditor	2	0	0	
16	Curriculum de la empresa	2	1	0	
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	

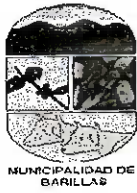
EMPRESA No. 1 EI-PRODUCCIONES  
EMPRESA No. 2 MULTIEVENTOS MUNDO MAYA

No.	DESCRIPCIÓN	PUNTEO	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
1	Calidad y Tiempo de Entrega	30 PUNTOS	28	20	
2	Precio de la oferta	40 PUNTOS	40	35	
3	Cumplimiento de condiciones	30 PUNTOS	25	22	
	<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>93</b>	<b>77</b>	

**EMPRESA GANADORA: EI-PRODUCCIONES**

**PUNTEO: 93**

**SEGUNDO:** Habiendo tomado en cuenta los criterios de calidad y tiempo de entrega, precio de la oferta y cumplimiento de condiciones, de conformidad con las bases de cotización que en su oportunidad se publicaron y habiendo verificado que el expediente contiene los requisitos indispensables funcional y



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**


**GUATEMALA, C. A.**

**Tel. 77802111**


operativamente hablando de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cuadro de calificación adjunto en el expediente y el resumen que se consigna en el presente instrumento, La Junta Municipal de Cotización de la Municipalidad de Barillas por unanimidad de sus integrantes sin perjuicio del ejercicio de sus facultades que la ley les confiere resuelve: a) ADJUDICAR LA OFERTA DEL PROYECTO: Contratación de servicios para organización de eventos y actuaciones Artísticas y Culturales en el Municipio de Barillas, Huehuetenango, con Número de Operación Guatecompras seis millones ciento cincuenta y un mil ciento noventa y uno (6151191) a la Empresa EI-PRODUCCIONES representante legal Joann Mari Pérez Godínez, domicilio comercial 6ª. Calle zona 01, Chimaltenango Quien cotiza un costo de ochocientos veintiún mil quinientos cincuenta quetzales exactos (Q.821,550.00), en virtud de ser la oferta que más se ajusta a los intereses y necesidades de la Municipalidad de Barillas; b) Que de la presente acta se extiendan y remitan las copias necesarias a donde corresponde específicamente al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o improbación correspondiente según sea el caso.-----

**TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas después de su inicio, la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma para constancia por quienes en ella intervenimos. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Max Alfredo Fernández Noriega  
DPI No. 1704060671326



  
Eduardo Eladio Pérez Ortiz  
DPI No. 1764137071207

  
Policarpio Armin Avila Rodríguez  
DPI No. 1589395651303